

Sector minero espera que con la nueva ley se «recupere» la cadena productiva

La presidenta de la Sociedad Venezolana de Ingenieros de Minas y Metalúrgicos, Mónica Martíz, afirmó que tienen grandes «expectativas» con la recién aprobada Ley de Minas, que espera que «recupere la cadena productiva del sector minero».

«Vemos algunos aspectos positivos como que se mejora la seguridad jurídica, se aumenta un poco las reglas claras de la acción y que completa la institucionalidad con algunos entes que están creados nuevos», afirmó.

Martíz destacó que el instrumento legal también abre las puertas al capital privado nacional y extranjero, «aunque no lo señala fehacientemente».

En entrevista concedida al programa Dos más Dos que transmite Unión Radio, remarcó que la ley contempla retos «inmensos» porque tiene que «trabajar con algo que es sumamente importante y que es la transparencia».

«Tiene unos desafíos estructurales y ambientales muy grandes», dijo al destacar que el Estado debe pasar de tener un rol productor a uno de «regulador y supervisor».

Sostuvo que el Estado debe diseñar un «buen plan» de desarrollo, de gestión minera, de explotación y tener en cuenta que los minerales que están relacionados a la transición energética «juegan un papel muy importante en la economía mundial».

También puede leer: Diputado Gamarra afirma que Ley de Minas potencia la actividad y fortalece la inversión

Unión Radio